

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA PRESENTADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1.

EXPEDIENTE. Nº: N202300540

1. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Se procedió a la apertura del **Sobre electrónico C – OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**, en sesión celebrada el día **5 de abril de 2024**, de las siguientes entidades licitadoras:

- ✓ **NAUTALIA VIAJES, SL (en adelante, NAUTALIA).**

2.- VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA OBJETIVA EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA.

La propuesta técnica de la empresa licitadora se valora en función de los criterios descritos en el **apartado 3 del “ANEXO C: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) publicado.

Revisado el *formulario de oferta técnica objetiva (“Sobre electrónico C”)* aportado por la ofertante, se procede a describir las puntuaciones otorgadas.

2.1.- COBERTURA DE RIESGOS (Máx. 3 puntos).

El presente apartado se divide en varios sub-apartados.

2.1.1.- Seguro de accidentes de viaje (Máx. 1,25 puntos).

En el presente apartado, la oferta presentada por **NAUTALIA** incluye una póliza de seguro de accidentes de viaje que cubre al pasajero en caso de accidente durante todo el trayecto por un importe de 1.400.000 €, **otorgándosele por ello 1,25 puntos.**

2.1.2.- Seguro de accidentes 24 horas en destino (Máx. 0,75 puntos).

La oferta presentada por **NAUTALIA** incluye una póliza de accidentes que cubre al pasajero durante las 24 horas a la llegada al destino por un importe de 400.000 €, **obteniendo por ello 0,75 puntos.**

2.1.3.- Seguro de equipajes (Máx. 0,50 puntos).

NAUTALIA incluye en su oferta una póliza de seguro de equipajes que cubre al pasajero en caso de robo o pérdida de equipaje por un importe de 5.000 €, **obteniendo por ello 0,50 puntos.**

2.1.4.- Traslado sanitario (Máx. 0,50 puntos).

En el presente apartado, la oferta presentada por **NAUTALIA** incluye una póliza de seguro de traslado sanitario en caso de accidentes o enfermedad que cubre al pasajero por un importe ilimitado, **otorgándosele por ello 0,50 puntos.**

Por tanto, en el presente apartado, la puntuación obtenida por la ofertante es la siguiente:

NAUTALIA: 3 puntos.

2.2.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (Máx. 4 puntos).

NAUTALIA señala en el presente punto que dispone de un plan de gestión medioambiental con programa de medición de huella de CO2, plan de reducción y compensación de emisiones, **obteniendo por ello 4 puntos.**

Por tanto, en el presente apartado, la puntuación obtenida por la ofertante es la siguiente:

NAUTALIA: 4 puntos.

3.- VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA (Máx. 50 puntos).

La propuesta económica de la empresa licitadora se valora en función de los criterios establecidos en el **apartado 3 del “ANEXO C: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”** del PCAP publicado.

El importe máximo de la oferta económica es de 1.205.800 € (IVA no incluido) y de 1.326.380 € (IVA incluido).

Revisado el formulario de oferta económica y el archivo del “Detalle de la oferta económica” presentado por la ofertante, se procede a describir las puntuaciones otorgadas.

3.1.- GASTOS DE GESTIÓN O FEE (Máx. 35 puntos).

El presente apartado se divide en varios sub-apartados.

3.1.1.- FEE billetes de avión (Máx. 12 puntos).

En el presente apartado, **NAUTALIA** oferta un FEE de 0,01 € por billete, **por lo que obtiene una puntuación de 10 puntos.**

3.1.2.- FEE billetes de tren (Máx. 12 puntos).

En el presente apartado, **NAUTALIA** también oferta un FEE de 0,01 € por billete, **otorgándosele por ello 10 puntos.**

3.1.3.- FEE reservas de hotel (Máx. 11 puntos).

En el presente apartado, NAUTALIA oferta un FEE de 0,01 € por bono de reserva, **por lo que obtiene una valoración de 9 puntos.**

Por tanto, en el presente apartado, la puntuación obtenida por la ofertante es la siguiente:

NAUTALIA: 29 puntos.

3.2.- % COMISIÓN SOBRE EVENTOS (Máx. 15 puntos).

En el presente apartado, NAUTALIA oferta un % de comisión sobre eventos del 2%.

Por tanto, en el presente apartado, la puntuación obtenida por la ofertante es la siguiente:

NAUTALIA: 12 puntos.

Por tanto, la puntuación total obtenida por NAUTALIA en el apartado de la oferta económica ha sido la siguiente:

NAUTALIA: 41 puntos

4. PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA

Una vez analizadas las diferentes proposiciones, tanto técnica como económica, las puntuaciones totales obtenidas han sido las siguientes:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS (Máx.)	NAUTALIA VIAJES
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	43	39,5
1.- Aspectos generales de la prestación del servicio	27	27
2.- Acuerdo en nivel de servicio	3	3
3.- Servicio 24 horas	3	2
4.- Asesoramiento/apoyo a eventos	3	3
5.- Gestión calidad	4	3
6.- Ventajas sociales	3	1,5
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	57	48
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	7	7
1.1.- Cobertura de riesgos	3	3
1.2.- Gestión Medioambiental	4	4
2.- OFERTA ECONÓMICA	50	41
2.1.- Precio	50	41
TOTAL PUNTUACIÓN	100	87,5

5. MEJOR OFERTA

Analizada la proposición técnica y económica presentada, se concluye que la mejor oferta para **la contratación de la prestación del servicio de agencia de viajes para MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1, es la presentada por “NAUTALIA VIAJES, SL”** por el siguiente importe para un periodo de UN (1) AÑO de contrato: **1.139.473 € sin IVA y 1.253.420,30 € IVA incluido.**

6. RESUMEN VALORACIÓN

Como conclusión general, reseñar que la oferta presentada por **NAUTALIA VIAJES, SL** se adapta a las necesidades en lo referente al apartado técnico.

A nivel de la oferta económica, la oferta presentada por **NAUTALIA VIAJES, SL** supone una rebaja del 5,5 % sobre el importe máximo de licitación (IVA no Incluido).